

A 8795/65

32

Se presenta en este Gobierno civil la joven Emilia Durán Castán, vecina de Graus y que se encuentra refugiada en esta Ciudad, manifestando que posee una libreta nº 1199 de la Sucursal que la Caja de Ahorros de ese Banco de su digna dirección tiene en la referida localidad, la cual arroja un saldo de 1862 pesetas, teniendo necesidad de retirar fondos de la misma por encontrarse necesitada y en situación apurada.

En vista de esto, ruego a V. vea la forma de atender esta demanda esperando me indicará lo que puede hacerse sobre el caso.

Dios guarde a V. muchos años.
Zaragoza 20 de marzo de 1937.

El Gobernador civil

Sr. Director del Banco Aragonés de Crédito. Zaragoza.

Se presenta a este Gobierno Civil
 la joven milla Julia García, vecina de
 Guayaquil, que se encuentra recluida en el
 Hospital de la ciudad de Guayaquil, a
 consecuencia de haberse lesionado en un
 accidente de tránsito ocurrido el día
 15 de febrero de 1937, en la ciudad de
 Guayaquil, al salir de una parada de
 tranvías, donde se cayó sobre la cabeza
 y se fracturó el cráneo.

En vista de que, para el día 15 de
 febrero de 1937, no se encontraba en
 condiciones de salir de la ciudad de
 Guayaquil, se le ha autorizado para
 salir de la ciudad de Guayaquil, a
 fin de atender a sus necesidades familiares
 y de salud.

Este Decreto se publica en el
 Boletín de Guayaquil el día 15 de febrero de 1937.

El Gobernador Civil

Dr. Director del Banco Nacional de Guayaquil.

D. Maria Dima Castan
de Girona

Incompleto de Girona

Copia de Anuncios de Bienes
Nacionales de Crédito Público
n.º 1199 en la que

Fecha 1862 p.º de saldo

por lo que haya honor a la fin

Sea Voto - o Sea Cuent. de -

